



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS,
NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A
LICITACION PUBLICA DE "CONTRATO DE SUMINISTRO
ADQUISICION MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL
ALGARROBO 2021"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

01 MAR 2021

DECRETO N°

0467

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0446 De fecha 25.02.2021; Aprueba acuerdo N° 33 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 25.02.2021
8. D.A. N° 0006 de Fecha 05.01.2021, Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro para adquirir Medicamentos para Farmacia Comunal.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para Contrato de Suministro Adquisición Medicamentos Farmacia Comunal Algarrobo 2021.
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Químico Farmacéutico Farmacia Comunal del Departamento de Salud o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYMCGBIUCIDYB/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía SALUD (1)
- Archivo (1)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 MAR 2021

FECHA SALIDA: 04 MAR 2021

OBSERVACIÓN N°

